

DOÑA MARIA ISABEL ALCANTARA LEONES, Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil,

CERTIFICA: Que por el Sr. Alcalde, con fecha 18 de mayo de 2023, se ha dictado la siguiente resolución:

“DECRETO: En el Boletín Oficial del Estado nº 49 de 27 de febrero de 2023, se publicó anuncio de apertura del proceso selectivo, mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso de méritos, de dos plazas de Oficial vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2020

Las bases integras figuran publicadas en el Boletín Oficial de Provincia de Córdoba nº 236. de 13 de diciembre de 2022, así como un extracto en de la convocatoria en el BOJA nº 25, de 7 de febrero de 2023.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, se dictó Resolución de esta Alcaldía nº 2023/2533, aprobando relación definitiva de aspirantes y constitución del Tribunal Calificador.

Habiéndose padecido error material en dicha Resolución y constatado que no existe ningún excluido en el presente proceso selectivo, y en aplicación de la Base 5.2 en relación con la Base 4.5 de las que rigen la convocatoria, **HE RESUELTO:**

a) Dejar sin efecto la Resolución de la Alcaldía nº 2023/2533, de fecha 16/05/2023.

b) Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, y que son los siguientes:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

APellidos y Nombre	DNI
Bascón Moreno, José Manuel	***0828**
López Jurado, Alfonso	***0213**
Ramírez Molina, Antonio	***6990**

ASPIRANTES EXCLUIDOS: NINGUNO

c) El Tribunal Calificador, de conformidad con la Base 6 de la convocatoria, estará constituido por los siguientes miembros:

- **Presidente:** D. Jesús Miguel García Guerrero, funcionario de la Corporación, como titular, y como suplente, D. Abraham Esquinas Martínez, funcionario de la Corporación.
- **Secretario:** D. Antonio Jesús Álvarez Fernández como titular, y D. Miguel Sojo Álvarez, como suplente, ambos funcionarios de la Corporación.
- **Vocales:**
 - 1º.- D. Manuel López Gálvez, como titular, y como suplente D. Antonio Jesús Cejas Rivas, ambos funcionarios de la Corporación.
 - 2º.- D. Carlos J. Merino Bujalance, como titular y como suplente D^a. Rocío Jurado Cabello ambos funcionarios de la Corporación.
 - 3º.- D. Francisco Cosano Carmona, como titular y como suplente, D^a. María Lourdes Muñoz Lozano ambos funcionarios de la Corporación.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
C/ Don Gonzalo, 2
14.500 PUENTE GENIL (Córdoba)
Telf.: 957 60 50 34 Fax: 957 60 03 22
Correo: central@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

1FBB 727C B3EA E3E8 668E



1FBB727CB3EAE3E8668E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General ALCANTARA LEONES MARIA ISABEL el 19-05-2023

VºBº de Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 19-05-2023

4º.- Dª- Lucía Palma Reina, como titular y como suplente Dª. Alba Martínez Marín, ambos funcionarios de la Corporación.

- d) El Tribunal Calificador se constituirá el próximo día 24 de mayo de 2023, a las 8,00 horas, en el edificio principal del Ayuntamiento de Puente Genil, sito en calle Don Gonzalo, nº 2, de la localidad, procediéndose seguidamente a aplicar el baremo del concurso de méritos.
- e) Que las listas definitivas certificadas completas de admitidos y excluidos y las causas de exclusión, si las hubiere, sean publicadas en el Tablón de Edictos Electrónico de la Corporación y en el Tablón de Anuncios de la página web municipal (www.aytopuentegenil.es), publicándose anuncio en que así se indique en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Portal de la Transparencia."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Puente Genil.

Vº Bº
EL ALCALDE,
(Firmado electrónicamente)

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
C/ Don Gonzalo, 2
14.500 PUENTE GENIL (Córdoba)
Telf.: 957 60 50 34 Fax: 957 60 03 22
Correo: central@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

1FBB 727C B3EA E3E8 668E



1FBB727CB3EAE3E8668E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General ALCANTARA LEONES MARIA ISABEL el 19-05-2023

VºBº de Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 19-05-2023